

Sevilla, 27 de febrero de 2007.

HECHOS RELEVANTES

Conforme a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

En el día de hoy, por acuerdo del Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur, S.A. de fecha 23 de febrero pasado, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de junio de 2006, se ha solicitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad en el Mercado Continuo bajo la modalidad de Contratación de Valores con Fijación de Precios Únicos “fixing”.

Sin otro particular, quedando a su disposición para aclarar cualquier cuestión al respecto, les saluda atentamente

El Presidente del Consejo de Administración
D. Ricardo Pumar López